

Table with subscription rates for Jerez and other locations, including monthly and annual prices.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Sábado 23 de Junio de 1894.

Núm. 11.741.

La flojera.

Debemos repetir la frase que ayer escribimos al dar cuenta de la aparición de la flojera en viñas de nuestro término: El día 21 es una fecha nefasta para Jerez. Precisamente el considerar que esa terrible plaga puede producir entre nosotros los más desastrosos resultados, fué una de las causas que nos hacía temer, hace pocos días, el contribuir a divulgar un rumor que tiene ya el carácter de un hecho indubitable y triste por todo extremo.

Pero además de esa razón, que podrá ser discutible, tenemos otra decisiva, á nuestro juicio. ¿Cabría imaginar que existiendo indicios sospechosos en algunos pródios, no se preocuparan los dueños de éstos del mal que les amenazaba, y escusasen dar parte inmediatamente de lo que ocurría? Este olvido, esta negligencia no tiene otra explicación que la de juzgar, con ciega confianza, cosa fácil la extinción del pavoroso insecto, ó aceptar, con inverosímil indiferencia la calamidad que había tomado asiento en nuestro término. Sea lo que fuere, el hecho es incomprensible y singular; y como es justo estimar cada cosa en su verdadero valor, debemos declarar francamente que acertaban los que mostraban grave inquietud, calculando que la flojera tomaba carta de naturaleza allí donde no pocos creían, con razonable fundamento, y nosotros también, que terrenos ricos y fécondos, serían refractarios al insecto destructor.

Las esperanzas se han desvanecido, según parece, y el terruño resistente no se sabe cual será. Posible es todavía que la enfermedad no se estienda por todas partes, como ha acontecido en algunas comarcas del extranjero, donde se ha limitado la propagación del insecto. El problema lo resolverá el tiempo, y por lo pronto lo que procede es emplear cuantos medios enseñe la experiencia para atajar la marcha de la epidemia.

Decir esto, bien sabemos que es llenar algunas líneas con lugares comunes, y tal vez sea también escribir al aire excitar el ánimo de todos los que poseen viñas para que multipliquen su diligencia, obediendo, por otra parte, á lo que la ley ordena y hemos recordado en el artículo que dedicamos á este importante asunto. Lean todos las informaciones que hemos publicado para que sean bien conocidos los síntomas que revelan la existencia de la flojera, así como los procedimientos que se deben seguir, acudiendo á la Junta local de resistencia que ya ha empezado á funcionar.

Acúdate también al Gobierno, á fin de que preste su apoyo para combatir el mal; pero no se olvide que la energía individual y colectiva de los viñistas ha de ser siempre más eficaz que los medios procedentes del Estado.

¿Qué resultados próximos podrá producir la lamentable noticia que desde antes de anoche circula en nuestra ciudad? Difícil es dar respuesta; porque es tan vasta y tan compleja la cuestión que súbitamente se presenta á nuestras clases viticultoras y vinicultoras, que sería muy aventurado entregarse á disquisiciones sobre el particular. Es más que probable que hasta la terminación de la próxima vendimia no se pueda definir bien una de las fases más importantes de este grave asunto, que ha de preocupar hondamente á toda persona reflexiva.

Necesario es, pues, como acontece en la mayor parte de los negocios de la vida, que la acción del tiempo vaya fijando los términos del problema

y revelando las varias soluciones que este pueda presentar.

Desde luego ese problema está lleno de sombras, y aunque puedan disiparse algunas de éstas, siempre, dentro de racionales probabilidades, el porvenir es temeroso. ¡Ojalá que el favor de la Providencia se revele desde hoy en adelante, haciendo posible que no sufra nuevo, rápido y terrible quebranto, en su pristina base, la riqueza, ya bien desmembrada, que da á esta ciudad tan universal renombre! Después de todo es posible que puedan encontrarse derroteros que hagan menos desastrosos los efectos que ha de producir la invasión de un mal que conmovió profundamente todos los elementos que se derivan de una industria que necesita ser siempre entre nosotros gigante.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 20 de Junio de 1894.

SUMARIO.—Mi vanidad.—El escándalo del Senado.—Contosos.—Trabajo nacional.—Corrientes de energía nacional.—El millón de los moros.—Expedientes.—Informes y centros.—La permanente.—En el Ministerio de Hacienda.—Los frontones.—Política extranjera.—Movimiento editorial.—España en fin de siglo.—Reflexión de un soltero.

Sr. Director.

Muy señor mío: Si yo tuviera vanidad, de lo cual Dios me libre, se me presentaba ocasión de administrarme un gran bombo, á propósito de lo bien informado que estoy en cuestiones de política interior.

Contra toda la prensa, contra todos los corresponsales, he sostenido que por ahora no habría crisis y los hechos han venido á darme la razón.

Desengañense los cesantes y los empleados; hasta Noviembre ó Diciembre, no habrá alteraciones en la nómina.

Lo que si ha llegado al delirio ha sido el escándalo que han dado los respetables senadores. Ya sabrán Vds. por los periódicos, que fué monumental; no añadiré, que si en lugar de actuar en el salón de sesiones, actúan en la calle los Senadores, per blasfemos se maman quince días de abanico.

No es cierto que saliera ningún contoso, y alguno que aquella tarde se curó lesiones en el Consultorio Médico-Internacional—que cada día es más favorecido del público —y que manifestó ser Senador, resultó que aunque herido, era un guason que se hizo pasar por prócer para darse más importancia.

Hace algunos años, un escándalo como el ocurrido en el Senado, hubiera preocupado mucho la opinión. Hoy, como la política cada día interesa menos, aquella juerga ha pasado como un espectáculo más.

El fomento del trabajo y de la producción es lo único que interesa al país, porque como dentro de nuestro medio actual, todos los problemas políticos están resueltos, no hay más interés que por la resolución de los económicos.

Lo que podría llamarse corriente de energía nacional, se acentúa cada vez más y cada día los productos españoles, no solo surtían á nuestro mercado, sino que se extienden por la América Latina, donde hay 50.000.000 de hombres que leen, hablan y rezan en el hermoso idioma de Cervantes. A la América española es donde deben mirar nuestros productores y nuestros industriales.

A medida que los primates de la política interesan menos, aumenta la atención con que el país se fija en los asuntos industriales y comerciales y así se explica que Madrid se ocupe más del éxito que ha tenido la suscripción del Banco Hispano Francés, ó de los progresos de la Compañía Madrileña de Urbanización, que de los desplantes de los Senadores vitícolas.

Ya sabrán Vdes. que los moros no han pagado el primer plazo de la indemnización: lo curioso es que, según mis noticias, el millón estaba preparado bastantes días antes de la muerte del Sultán y que por si era Hacienda ó era Marina quien debía pagar el viaje, se hizo un expediente, durante la tramitación del cual pasaron muchos días y reventó el Sultán.

¡Ah, los expedientes! Clásica forma de la tumbonería administrativa española. Cuando no se quiere trabajar, cuando no quieren estudiarse los antecedentes de un asunto

to y revolver la legislación, ó por lo menos el diccionario de Alcubilla, a todo se le da un trámite, que, consiste en echar fuera del centro donde tiene que resolverse el expediente que molesta. A su vez en el centro donde ha de informarse, lo mandan á otro y es muy frecuente que llegue á la Junta consultiva de caminos—panteón administrativo como pocos—ó al Consejo de Estado, la sencillísima reclamación de un pueblo que pide un puente para pasar un arroyuelo.

El Ayuntamiento lo consulta todo con el Gobernador, el Gobernador con la Comisión provincial, la permanente, como dicen en los pueblos, hiere en influencias de caciques, y como el dictamen no es unánime, no falta quien apele á la Dirección de Administración, allí suele oírse al Consejo de Estado, y cuando recae la Real orden aprobando el servicio aquel, resulta inútil en la mayor parte de los casos.

En Hacienda, á pesar de que viven y cobran los Sres. Oya y Gonzalez de la Peña, el desbarajuste es todavía mayor. Cada ministro quiere echárselas de reformador, uno pone las administraciones subalternas, otro las quita, otro quiere abogados del Estado para todo, quien los deteste, quien manda a las Delegaciones para que resuelvan en primera instancia todos los expedientes que hay en la Dirección de propiedades—los expedientes duermen en los archivos—y mientras tanto la Administración de contribuciones de cada provincia lo consulta todo con el interventor, la de propiedades todo lo manda al abogado del Estado, el delegado consulta todo con el interventor general, es mejor delegado el que más recauda aunque abraze á los pueblos, todo expediente complicado pára en la Dirección de lo Contencioso; y el que tiene que cobrar algo de la Hacienda, generalmente se queda para ejercer sus cobros.

En Madrid donde la política la hace Romero con frases, Albareda con chistes, Ferreras con sintaxis, D. Venancio pensando solo en Lillo, Canoas con grandes teorías, Sagasta dejando hacer, Pi y Margall pensando en las batuecas de la filosofía y Salmeron como si lo hubieran tenido embotellado en una redoma desde el setenta y tres, estas interioridades de la Administración interesan poco, pero á los pueblos para quienes escribo afectan grandemente. Se ha hecho la revolución política, pero falta hacer la administrativa. Si algo puede llevar todavía, al pueblo español á las barricadas, son los expedientes y los trámites.

Por eso no es de extrañar que los negocios particulares ocupen más á los pueblos que los asuntos políticos. Hoy los frontones extranjeros cuya construcción se prepara, ocupan mucho la atención de los hombres de negocios.

La política extranjera no ofrece tampoco grandes novedades; en Nápoles ha habido un motín de estudiantes, la explosión de Bruselas ha sido puramente casual; el gobierno francés sigue cada día más proteccionista, y la muerte del sultán ha pasado á la historia y por ahora no habrá en Marruecos más desórdenes que los habituales.

El gobierno inglés, callando como lo hace todo, continúa preparando una acción común para perseguir el anarquismo y trabaja cerca de todas las potencias con más práctica que retórica.

El movimiento editorial se resiente como se resiente todos los veranos; sin embargo, Saenz de Jubera hermanos, acaban de publicar un tratado de la propiedad intelectual en España, original del Sr. Ansoarena, que es un libro sumamente curioso; sigue la casa de Góngora con sus importantes publicaciones, y se pone á la venta muy pronto el primer tomo de «España en fin de Siglo», que dirije Valero de Tornos, y en el que aparecen trabajos muy notables de Rodríguez Monrelo, Ricardo Sepúlveda, Montenegro, Balsa de la Vega y otros distinguidos escritores. Contiene también fotografías y monografías de muchas fabricas, y es, cuando menos, un libro que prueba la buena voluntad de sus autores.

Y para concluir, acabaré con la reflexión que ayer oí á un soltero impenitente:

—Si la mujer pudiera ser hombre si quiera un año, no habría quien la aguantara después.

De Vds. afmo. s. s.

GARCI FERNANDEZ.

LA INFORMACION SOBRE LA MARINA.

Leamos en El Día:

«Diputados de todos los grupos parlamentarios, excepto del conservador, han puesto su firma al pie de la proposición del director de El Imparcial Sr. Gasset, para averiguar cómo se han gastado los millones que se presupuestaron con destino á la construcción de la escuadra y depurar responsabilidades si las hubiere.

No necesitamos decir que estamos conformes con el espíritu de la proposición y con el móvil patriótico que la ha inspirado. El Día ha sostenido en diferentes ocasiones energías y perseverantes campañas contra la mala administración del ministerio de Marina; ha denunciado abusos, publicado cifras que demostraban como los afortunados de la Marina hacían del presupuesto merienda de negros; dicho en términos de entera crudeza cuál era el estado verdadero de los inservibles barcos de guerra, y por estas campañas, que han puesto al descubierto una de las mayores plagas del país, por donde se iba, ó se va, buena parte de la sávia de la nación, ha sido blanco de las censuras de los que se hallan muy bien con el desbarajuste, el despilfarro y el derroche de los marinos de tierra que pasan su vida en las oficinas cobrando como si tuvieran la vida constantemente expuesta en los mares.

Las timidas reformas introducidas por los ministros en esta última época, obligados por apremios de la opinión pública, no movidos por el deseo de extirpar abusos, nada han influido en el mejoramiento del material de guerra, como ha declarado con viril sinceridad ante la faz del país un diputado tan poco sospechoso de parcialidad política ni de desamor á la Marina como el Sr. Diaz Moreu, el bravo é infatigable comandante del Conde de Venadito, que tantos y tan estimables servicios acaba de prestar á la nación en Melilla.

«No tenemos escuadras, ni acorazados, ni cruceros, ni siquiera lanchas que sirvan. Los pocos barcos que pueden utilizarse son unos artefactos ridículos que nos desacreditan en tiempo de paz y nos llevarían á la derrota y á la desgracia en días de guerra.»

«Fras esta declaración, noble y sincera, propia de una inteligencia honrada y de un corazón de patriota, que deber suyo decir la verdad al país y no engañarlo con cifras y nombres, con la historia de gloriosas hazañas que solo sirven para mantenernos alejados de la realidad, como al orgulloso y arruinado hidalgó mantiene en la miseria el recuerdo de los esplendores de sus antepasados, se ha levantado general clamoreo recordando que no há muchos años acordaron las Cortes 250 millones de pesetas para la construcción de la escuadra, y á este clamoreo responde la información que pide al Congreso el señor Gasset y con él otros diputados.

Los conservadores no han suscrito la proposición porque, según manifestaciones de su jefe el Sr. Canoas del Castillo, no tiene gran fe en la eficacia de la comisión parlamentaria, aunque entiende que es necesario hacer algo que levante el espíritu nacional en este punto para ver si se logra en definitiva tener buena Marina de guerra.

Muy de temer es, en efecto, que la información no produzca resultado ni sirva para cosa de provecho.

Por de pronto, la proposición parte de un supuesto que, según nuestras noticias, es inexacto: el de que se hayan gastado 250 millones de pesetas en la escuadra.

El Tiempo publica hoy unos datos acerca del crédito concedido para tal objeto y la inversión que se le ha dado, y de ellos aparece que las cantidades gastadas y por invertir son muy inferiores á la cifra indicada.

Según la memoria adjunta al actual proyecto de presupuestos, se han satisfecho á la Marina, por cuenta del crédito ó presupuesto extraordinario, pesetas 136.428.437, 16 céntimos, y habrán de satisfacerse en el plazo de un año 33.579.794'84: en total 170.008.232'00.

El crédito extraordinario concedido á la Marina fué de 225 millones, y su inversión es la siguiente, si, como nos parece, son exactos los datos del diario del grupo que acudilla el Sr. Silvela.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like Casa Vea-Murguía, Tres tipos como el Maria Teresa, Astilleros del Nervion, etc.

La diferencia entre esta cantidad y la concedida, resulta de las partidas siguientes:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like Se deduce de lo consignado en el presupuesto de 1887-88, Ultramar no ha entregado nada, etc.

Es decir, que siendo el crédito, 225.000.000 Hay que deducir de él, 88.000.000

Resita 137.000.000

La diferencia de 12 millones sobre los 125 que debían gastarse en nuevas construcciones depende del mayor coste de los buques hechos por contratos particulares, con el fin de fomentar la industria nacional. Empezará, pues, la comisión parlamentaria, probablemente, por enterarse de que el punto de partida de su nombramiento carece de base, y después de consignar que no son 250 millones, ni 225, sino 125 la cantidad gastada en barcos nuevos, concluirá por consignar que todo se ha invertido bien, con arreglo á la ley y sin malgastar un céntimo.

FERRO-CARRILES

Table with train schedules for routes like Jerez to Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona, including departure and arrival times.

arreglo á la ley y sin malgastar un céntimo. Porque si otras comisiones de información han sido del todo inútiles teniendo más fundamento, no es de creer que sea ésta más provechosa cuando empieza por tener tal vicio de origen. Y después, todo seguirá lo mismo. La administración de Marina con la patente de moralidad, orden y acierto que le expida la comisión parlamentaria, y la nación (sin escuadra, ni acorazados, ni cruceros, ni lanchas, ni más barcos que cuatro artefactos ridículos.)

LITERATURA EXTRANJERA.

La fiera domada.

Después de salir del teatro de la Zarzuela, donde una compañía americana estaba dando algunas representaciones de la obra cuyo nombre aparece en el encabezamiento de estas líneas, recayó la conversación sobre la fiera de las mujeres, y Bobeau, nuestro buen amigo el bondadoso Bobeau, declaró, con gran asombro de los que le oíamos, que era un gran maestro en el difícil arte de domar á las mujeres que tienen necesidad de que las doman. Y entrando en el terreno de las expansiones nos dijo que su esposa había recibido de la Providencia el raro don de ser insoportable, pero insoportable sin interrupción, todos los días y en todas las circunstancias de la vida conyugal. Las noches en que él llegaba á casa un poco tarde por haberse entretenido en la inocente distracción de tomar una cerveza y charlar un rato con los amigos del café, la encontraba despierta, encendida la luz sobre la mesa de noche. A su cariñoso y tímido saludo, contestaba ella con un sonido gutural y con una mirada de pantera próxima á arrojarse sobre su víctima. Y lo peor del caso era que el rostro feroz de su cara mitad conservaba la temible expresión durante ocho días.

Mujer rencorosa en grado superlativo conservaba en la memoria, como se conservan las monedas en una hucha, todo cuanto le producía rabia ó disgusto, y á lo mejor, encarábase con su marido para decirle con agrio tono: «¿Te acuerdas de esto? ¡eres que he olvidado lo otro y lo de más allá!» A lo cual respondía él, viéndole venir el turbion: «¿A qué te refieres? ¿cuándo pasó eso? ¿de qué estabas hablando? Yo no me acuerdo de nada.»

«Pobre Bobeau! Contándonos pormenores de escenas para él invidiables, nos dijo: —Amiga de estar siempre refunfuñando y de armar un escándalo cuando se le presenta ocasión propicia para ello, no vacilaba en llamarme animal ó estúpido ó en darme otro calificativo peor, siempre en voz alta, de modo que se enteraran los vecinos y pudieran reírse á costa mía. Dos ó tres veces, en el colmo de la exasperación cogi el sombrero para marcharme con decidido propósito de no volver más. Pero siempre, en aquel preciso momento, abría ella el balcón de par en par, advirtiéndome que se hallaba dispuesta á llegar á la calle antes que yo. Y me desolaba y aterraba el convencimiento de que era muy capaz de matarse saboreando un minuto antes el placer de que iba á amargar mi vida con un recordamiento eterno. ¡Ah, que bicho tan malolín! Por lo demás tenía todas las virtudes domésticas: honrada; económica; limpia hasta el exceso; mujer de su casa... ¡y embustera!

Esta última cualidad nos hizo reír. Bobeau continuó: —No podré daros idea exacta de su ferocidad, pero lo intentaré citando un caso. Una noche que, de regreso del teatro, marchábamos á pie por las calles más céntricas, tuvimos un pequeño altercado por si habla ó no había semajanza entre una de las artistas á quienes acabábamos de ver y cierta señora jorobada que come con nosotros los domingos. Era esto tan extravagante, tan ridículo que no me sentí con gana de seguir discutiendo y quise poner término á la cuestión encogéndome de hombros, cosa que cualquier marido sensato haría en idénticas circunstancias. Pues bien: ¿qué os parece que hizo entonces mi mujer? Separar su brazo del mio y tenderse en el santo suelo.

—¿Qué dices?—exclamamos.

—Lo que estás oyendo. Se arrojó al suelo y allí se quedó inmóvil, mostrando á Dios y á los transeúntes un rostro, con la máscara de la resignación, una falsa sonrisa de víctima martirizada. ¡Figúrate, amigos míos, la situación en que estaba colocado! Los transeúntes comenzaron á mirarnos con extrañeza... Yo exclamé lleno de angustia: «Adela, vamos levántate; mira que estamos poniéndonos en ridículo.» Pero ella, serena é implacable movió de izquierda á derecha su cabeza con aferrada obstinación. Al fin tuve que confesar, para conseguir que se levantara y nos marcháramos, que el parecido entre la actriz y la señora jorobada era tan completo, que al encontrarlas en la calle me sería imposible decir cual era aquella y cual esta.

A presencia de las personas que se habían agrupado en derredor nuestro, hice saber esa declaración y añadí que únicamente en un momento de ofuscación incomprensible pude negar tal semejanza. Cuando abandonamos el lugar de mi suplicio, oí risas mal contenidas, prueba indubitable de que se estaban burlando de mí los espectadores de aquella escena. Llegamos á casa y habiéndose permitido mi mujer una nueva disputa, alcé la mano y la di una bofetada suave, muy suave, co-

mo las que dá un obispo en el acto de la confirmación... Adela, al recibirla, se quedó estupefacta; pero inmediatamente con el rostro desentencado, y haciendo con el cuerpo horribles contorsiones, comenzó a gritar: ¡Socorro! ¡Al asesino! ¡Al asesino!

—¡Qué escándalo, amigos míos! Todos los vecinos de la casa se despertaron. Sentía yo sus pasos y su cuchicheo en la escalera y percibía también el sordo rumor de la gente que se agolpaba en la calle delante de mis balcones.

—¡Qué algunas voces gritaban: ¡Portero, portero!... Y creí verme loco, porque mi esposa seguía ahullando desesperadamente. Ya me disponía á cometer una atrocidad mayúscula—á matarla ó á matarme—cuando se me ocurrió una idea muy original. Me lancé á la cocina y volví á los pocos segundos con un cubo lleno de agua; «¡Vas a callarte, Adela!»—pregunté con voz estentórea. Ella respondió á esta pregunta redoblando sus bramidos. Y yo entonces levanté el cubo y arrojé su contenido con toda mi fuerza. La trompa de agua se desparamó en forma de abanico...

—¡Ah!—exclamó Adela con espanto. Ese fué el último grito de la bestia feroz. Cuando vió empapados sus muebles, cuando comprendió que iba á quedar estropeada, inservible la sillería, toda su rabia de perro hidrófobo se convirtió en angustia y solo pensó en aminorar el daño. Arrodillada, con los ojos preñados de lágrimas, un trapo en una mano y una esponja en la otra, se dedicó exclusivamente á enjugarlo todo. La mujer hacendosa, pulcra y económica, yenció á la mujer atrabiliaria y testadura. Al cabo de una hora, cuando puso fin á su penosa ocupación, le dije satisfecho de haber encontrado el medio de domesticar á aquella pantera con forma de mujer. Y cuidadito, ¿eh? En cuanto armas un escándalo ó desconozcas mi autoridad le prendo fuego á la cómoda y hago pedazos el armario de lunall

GEORGES COURTELIN. 19 de Junio de 1894.

DESDE CADIZ

(Carta diaria de nuestro corresponsal)

Viernes 22.

Incendio. En Chiclana se ha promovido fuego en el sitio denominado «Pinar de Carbonero», de la propiedad de D. Antonio Muñoz Rodríguez, siendo el terreno quemado próximo, momento de cuatro fanegas de tierra de monte bajo y 20 árboles entre grandes y pequeños.

Alzada. D. Antonio Otaolauruchi recurre en alzada ante el Ministro de la Gobernación contra la providencia de este Gobierno, que declaró incapacitado á D. José Barroto Fuentes del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Sanlúcar, así como á todos los que formaban el Ayuntamiento de 1889.

Presupuesto. Para su aprobación se ha recibido el presupuesto ordinario de Espera.

Certificación. Reclama el Juzgado de San Roque á este Gobierno certificación de los antecedentes que existen relacionados con las reclamaciones hechas por D. Francisco González Tarada respecto á un crédito de 25.000 pesetas que dice le adeuda el Ayuntamiento de Jimena.

Sociedad. Informa favorablemente la Alcaldía de esta capital el establecimiento de una reunión familiar titulada «Liceo Zorrilla».

Asuntos oficiales. Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Puerto Real y El Gastor, y se remiten á Madrid los expedientes de arbitrios de Puerto Real y San Fernando: á la Delegación de Hacienda el de El Gastor.

DE BUREO

Sr. Director de El Guadalete. Se dice que el autor de la chistosa bromita es un desconocido. ¿Desconocido? Yo creo que en su casa le conocen perfectamente y que en el partido liberal no es muy desconocido el ingenioso bromista. Pero no vale señalar; y no he de ser yo quien saque á la publicidad su nombre obscuro. Ello es que en la portera del Gobierno civil se presentó anteayer un desconocido y entregó con el mayor sigilo un estuche de raso, color azul celeste, y una carta muy expresiva y muy lacónica. El estuche contenía una preciosa leopoldina de oro, con una moneda del mismo metal del reinado de D. Juan II de Aragón. La carta no contenía más que las frases que copio á continuación, escritas en la misma forma que reproduzco:

AL ARROJADO DIESTRO GRANADINO JOSÉ CARREÑO POR LA MUERTE DE SU ÚLTIMO TORO. Un abonado del 10.

El Gobernador civil tiene bien merecido el regalo por el servicio inapreciable que ha prestado á nuestra abatida provincia destruyendo el caciquismo que la xilipandaba; yo aplaudo el obsequio y aplaudo la ingeniosidad; pero aconsejo al Sr. Carreño que tenga mucho cuidado con sus autores, porque bien pudiera no estar hecho con el desinterés que fuera de desear. No pudiera ser ese desconocido algún miembro cercenado del partido liberal, al gun desechado que pretendiera ser elegido diputado provincial y con ese obsequio quiere ganarse la protección y simpatías del Sr. Carreño? Yo no afirmo nada; expongo la hipótesis, que á juicio mío es muy atendible y alla se las arregle como pueda el Sr. Gobernador, porque yo no

dudo que la leopoldina esa ha de colear y que á la moneda de D. Juan II se le ha de imponer un precio fabuloso, por su antigüedad y su rareza.

La gloria conquistada en la batalla sostenida contra el pernicioso caciquismo no corresponde por entero al Sr. Carreño. Conviene distribuir los laureles de una manera equitativa, para que no haya quejas ni rozamientos. El Sr. Gobernador ha trabajado mucho para realizar sus nobles propósitos de levantar de la prostración de la provincia de Cádiz, y á sus esfuerzos se debe gran parte del resultado obtenido; pero al destruir al caciquismo no hubiese consumado la suerte suprema de una manera airada, de no contar con la eficacia y poderosa ayuda de los valientes peones que le prestaron su concurso; el señor Carreño pudo muy bien ser herido por la fierra ó tal vez hubiese visto con sentimiento que se la retiraban al corral por la pesadez de la faena, pero merced á la ayuda de sus amigos ha podido realizar la suerte con guapeza, entrando con valentía y saliendo tropicado de puro atracarse de toro. Los señores Ríos Acuña, Muñoz, Rubio Argüelles, Guilloto y alguno más, han tenido mucha parte en la victoria, como la han tenido El GUADALETE y algún otro periódico, sosteniendo una campaña rudísima contra el denigrante caciquismo. No se enyanezca, pues, el Sr. Carreño con el triunfo, que á todos nos corresponde un poquitín de esa gloria por nuestros esfuerzos; y no se duerma tampoco sobre los laureles, que las energías acreditadas y los buenos deseos que se manifiestan, deben dedicarse con desinterés y entusiasmo á realizar algo que redunde en beneficio de la provincia arruinada que sufre los crueles azotes de la miseria y las amarguras del hambre.

Ya empieza á producir las esperadas consecuencias la retirada del Sr. Toro. El Alcalde del Puerto de Santa María Sr. Gutiérrez Lopez, verdadero origen de la ruptura de relaciones entre el Gobernador y el cacique, como he dicho en cartas anteriores, ha presentado la dimisión y con él algunos Concejales de aquel Ayuntamiento. No era necesario que el Sr. Gutiérrez Lopez presentara la dimisión por la fuerza, de las circunstancias, porque de no hacerlo le hubieran dimitido para colocar en su lugar al candidato del Sr. Gobernador. Y ya ha sido nombrado el nuevo Alcalde, un granadino de muchas circunstancias, gran amigo del Sr. Carreño, muy señor mío y Puente de mi consideración más distinguida. Buen provecho le haga á D. Francisco de la Puente, la Alcaldía del Puerto, que si buena representación se dá buenos suores le cuesta y buenos esfuerzos le cuesta también al Gobernador civil de la provincia. Como se vé, la cuestión del Puerto se ha solucionado como deseaba el Sr. Carreño, en contra del capricho sustentado por el cacique en desgracia.

La cuestión de la Presidencia de la Diputación también se solucionará satisfactoriamente. Nada puede afirmarse de esto en concreto. Unos dicen que será elegido Presidente el nuevo jefe del partido liberal D. Fernando de los Ríos Acuña; aseguran otros que el designado es D. Juan Pedro Muñoz; en uno y otro caso la Presidencia estará bien desempeñada, porque ambos candidatos tienen sobrados prestigios y condiciones para hacerlo, con general aplauso de la opinión y de la crítica. Según mi modesta opinión el nuevo Presidente será el Sr. Muñoz porque D. Fernando de los Ríos no se muestra propicio á echar sobre sus hombros esa pesada carga, por el gran trabajo que tendría que realizar. Y se asegura más; se asegura que en la sesión extraordinaria anunciada para el día 28, habrá que sostener gran batalla contra los partidarios del caciquismo muerto. El resultado de la lucha, caso de realizarse, será desastroso para D. Cayetano, que no cuenta más que con la ayuda de algunos diputados poco prestigiosos y de pocos alientos. La lucha en estas condiciones es necia y de ninguna eficacia. ¿A qué resistir? ¿A qué ese empeño grotesco de luchar contra la muerte? Vale más resignarse y dejar correr los acontecimientos, porque sembrando disensiones en el partido liberal, tratando de introducir soberbiamente la semilla de la disidencia en esa agrupación, débil hoy y mal pertrechada para resistir las acometidas de sus enemigos, solo pueden recogerse desprestigios y desengaños que arrojen sobre la memoria del caciquismo muerto el baldón oprobioso de la traición política.

Y no vá más por hoy. J. N. Cádiz 22 de Junio de 1894.

DE ALTA MURMURACION

Sr. Director: Permítame V. que me ingiera entre sus corresponsales de Cádiz. Aquí se busca bastante á EL GUADALETE, y yo quiero contribuir á que le busquen más. Atienda V. Me dicen en este momento que D. Cayetano está almorzando en el restaurant de Corona y que desde allí envía cuartillas á la imprenta de Fernando Rodríguez, que esta próxima. Estas cuartillas son un manifiesto que escribe para justificar su conducta y censurar á los que le han arrojado de la jefatura, sacándole los colores á la cara.

La Nueva Era saldrá dentro de algunos días con otro título y según se dice será un libelo infamatorio.

Se dan por seguras las cesantías de Fernando Rodríguez y de Sanchez del Arco, consejeros áulicos de D. Cayetano del Toro y factores principales de las calamidades que ha sufrido la provincia.

A última hora.

Se me asegura que el telegrama del nombramiento del Alcalde del Puerto á favor de D. Francisco Puente, dice textualmente:

«Ministro Gobernación á Gobernador.—Ha sido nombrado Alcalde del Puerto D. Francisco Puente Jimenez. Ordenes correo. Dígalo así á D. Fernando de los Ríos, JEFE DEL PARTIDO.»

Estas tres últimas palabras han de ser la causa de que D. Cayetano esté vomitando cuartillas rellenas de virtus rábico. Celebraré que esto resulte falso. BARALTE. Cádiz 22 de Junio, 5 1/2 tarde.

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, REGLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, rue Caumartin 61

Efemérides. 18 12.—Las huestes de Napoleón pasan el Niemen: el día de la conquista de Aquisgrán.

Causas ajenas á nuestra voluntad han hecho que retrasemos la siguiente noticia, que nos complace publicar.

Sabemos que los Sres. D. Manuel C. Gonzalez y Soto y su hermano D. Pedro, así como el Sr. D. Ricardo Ivison, han atendido cortésmente las invitaciones que recibieron a nombre de la Sociedad de carpinteros, y en su consecuencia, están colocados en obras de dichos señores, varios operarios, padres de familia. El hecho es altamente loable, y si pudiese cupir, dir el ejemplo, gran consuelo recibirían los numerosos artesanos que atraviesan la más angustiosa situación desde hace larga fecha.

En el tren correo de ayer por la tarde llegó á esta ciudad el General de Brigada Sr. Aldama que viene á encargarse nuevamente del mando Militar de Jerez.

En la Estación le esperaban los señores Jefes de los Cuerpos de esta guarnición.

Junta.—La designada el día 20 de este mes en la villa de Grazalema, donde se reunieron los Sres. Secretarios de los Ayuntamientos que componen aquel Distrito, fue la siguiente:

- Presidente: Sr. D. Antonio Pérez Hinojosa y Ruiz.—Ubrique.
Licenciado D. Roque Virués García.—Grazalema.
D. Miguel de la Rosa y Gonzalez.—Olvera.
D. Tomás F. Guerrero y Guerrero.—Setenil.
D. Rafael A. de Sotomayor y Valera.—Villamartín.
D. Diego Rodríguez Gonzalez.—El Bosque.
D. Antonio J. Sanchez del Puerto.—Benaocaz.
Secretario general: D. Fernando Jimenez Vazquez.—Algodonales.

Nosotros que nos honramos con la amistad de varios de los elegidos, y que conocemos las bellas dotes que todos poseen, sólo deseamos que consigan el mejoramiento de la clase á que pertenecen, haciéndola carrera inamovible, ya que hasta ahora carecen de derechos, siendo tantos sus deberes.

Reciban, pues, tan dignos funcionarios, nuestra más cordial enhorabuena.

Ha fallecido la virtuosa señora doña Salud Poyedo, madre del joven ilustrado reductor de El Universal, don José Lopez Poyedo, á quien hacemos presente nuestro disgusto.

En el tren corto de ayer por la mañana llegaron á esta ciudad el General Sr. Fernandez de Rodas con su señora, el fiscal de la Audiencia de Cádiz Sr. Ortega Morejon, el Sr. D. César Loyentat y algunas otras distinguidas personas.

Después de almorzar, visitaron la casa de nuestro convecino D. Ramón Diaz, elogiando la riqueza artística de cuadros y objetos antiguos que constituyen un verdadero Museo.

Después se trasladaron á las bodegas que tiene el Sr. Diaz en la calle de San Idefonso, en donde bebieron los riquísimos y selectos vinos que existen en ellas, y que tienen tan universal como legítima fama.

En el tren correo marcharon á Cádiz los distinguidos viajeros.

A continuación publicamos el programa de las carreras de velocipedos que tendrán lugar en el Puerto de Santa María el día 29 de este mes:

- Desfile por todos los carreristas.
1.ª Carrera.—Velocidad.—1.500 metros, 3 vueltas.—Primer premio: Un objeto de arte.—Segundo premio: Una medalla de plata.
2.ª Carrera.—Resistencia.—5.000 metros, 10 vueltas.—Primer premio: Un objeto de arte.—Segundo premio: Una medalla de plata.
3.ª Carrera.—Puerto.—Hambrío.—3.000 metros, 6 vueltas.—Primer premio: Un objeto de arte.—Segundo premio: Una medalla de plata.
4.ª Carrera.—Consolación.—2.000 metros, 4 vueltas. Para todos los corredores que habiendo tomado parte en las carreras anteriores, no hayan obtenido premios.—Premio: Un objeto de arte.
5.ª Carrera de cintas dedicada al bello sexo del Puerto de Santa María y Jerez.

OBSERVACIONES.—1.ª Las carreras se regirán por el Reglamento de la Sociedad de Madrid.

2.ª—El traje de carrera es obligatorio.
3.ª—Las carreras serán libres para los velocipedistas matriculados.

4.ª—Las inscripciones se admitirán en la Secretaría del Veloz Club de Jerez, plaza de Anton Daza, núm. 4, hasta el día 26 del corriente.

La marquesa de Mochales.—Dice La Epoca: «Aún no es seguro que el señor marqués del Pazo de la Merced salga el sábado para Larrauri, acompañando á su hija la marquesa de Mochales.

Depende de la salud, un tanto delicada actualmente, del doctor D. Federico Rubio que, como dijimos ayer, ha de ir con ellos. El marqués del Pazo de Merced se ha decidido á acompañar á su hija, en lugar de su hijo político el señor marqués de Mochales, por entender que, durante las presentes circunstancias, la presencia de éste es, en la alta Cámara, aún más indispensable que la suya, siendo como es secretario de la Comisión de tratados.»

Programa de las piezas que ejecutará esta noche en la Alameda de Fortun de Torres la banda de música del Hospicio provincial de esta ciudad:

- 1.ª Paramio.—Paso-doble.—Gener.
2.ª Seguidillas en la zarzuela «Un tesoro escondido».
3.ª El Porvenir.—Gran vals con introducción.—Gener.
4.ª Jerez.—Polparri de aires populares.—Gener.
5.ª María.—Danza.—Roig.
6.ª Asallo.—Paso-doble.—Lopez.

Dice ayer «La Diástia»: «Ha sido nombrado Alcalde del Puerto de Santa María el distinguido letrado y ex gobernador de Provincia, Sr. D. Francisco Puente.

En el telegrama donde el Ministro de la Gobernación comunica la noticia al señor Carreño, hay según se dice, algo importante relacionado con la jefatura del partido liberal en la Provincia.

Dicese que dimitirán el alcalde del Puerto Sr. Gutiérrez Lopez y cuatro concejales.

Se han enviado oficios á diferentes dueños de casas del Barrio de la Santísima Trinidad, ordenándoles que hagan en ellas las reparaciones convenientes para ponerlas en buenas condiciones higiénicas.

El Sr. Teniente de Alcalde del Distrito de San Telmo vá á girar una nueva visita á las casas de aquel barrio, con el objeto de ver si los dueños de algunas de ellas han cumplido las órdenes que se les ha comunicado, referentes á la higiene de dichas fincas.

Continúa acudiendo numerosa concurrencia todas las noches, á visitar la importante y variada colección de fieras que tiene establecida en la Alameda Vieja el célebre domador Mr. Mallen.

Segun anuncian, la próxima semana será la última en que se exhibirá esta hermosa colección.

Al amanecer de ayer llegaron al Corujo del Marqués de San Felipe, los seis magníficos toros que se han de lidiar mañana en la plaza del Puerto de Santa María.

Por la tarde, acudieron numerosos aficionados á examinarlos, viendo todos muy satisfechos del buen trapío y excelente estado de las reses.

Una pareja de la Guardia rural dio parte al Juzgado Instructor, que en el pozo del Corujo de D. Benita se encontraba ahogado el boyero de dicho pozo.

El Juzgado instruyó las oportunas diligencias y dispuso la extracción del cadáver y su traslado al Cementerio.

Ya se hallan en Cádiz las máquinas y cables para la fábrica «Electra-Peral-Portuense».

Indmediatamente que sean desembarcadas serán instaladas, y á seguido empezarán a tenderse los cables.

El trabajo, á pesar de ser bien penoso y difícil, puede ya asegurarse que para la próxima feria de la Victoria habrá luz eléctrica que dará aspecto fantástico á las hermosas avenidas y jardines de tan bonito y pintoresco paseo.

Otro de los proyectos que seguramente llegarán á ser prácticos, es la instalación del teléfono en el Puerto.

Recaudado en el día 20 del mes de Junio en la Administración de Consumos 4.282.70 pesetas.

En el mismo día del año anterior. 3.264.83

De más. 1.017.87

Recaudado el día 21 de Junio 3.177.11

Idem en igual día del año anterior. 3.051.78

De más. 125.33

El calor de estos días enardecido demasiado la sangre de dos individuos que en las calles Puerta del Sol y Cerro Fuerte anduvieron á cachete limpio, de lo cual resultaron algunos contusiones que les fueron curadas en la Casa de Socorro.

Ayer tuyo lugar en la Alcaldía la subasta para la construcción de dos trozos de madrona en la calle de Arcos. El tipo de subasta era de 36.528.91 pesetas.

Se presentaron dos proposiciones. Una de D. Antonio Dominguez Camacho por 36.500 pesetas, y otra de D. Juan Romero Fernandez por 36.528. El remate se adjudicó al primero por presentar mejor proposición.

Por cometer actos escandalosos, fueron llevados antes de anoche á la prevención, dos sujetos que iban embriagados por la calle de Empedrada.

En la oficina de la Comandancia de la Guardia rural se encuentra á disposición de su dueño, una papeleta de empeño con el núm. 10.302, de un tercio negro, expedida en la Casa de Préstamos de la calle de Fontana.

No hay matadores.—Murió el Espartero, lastimados Cara Ancha y Rerverte, herido Fuentes, y Guerrita contratado para torear el día 24 en el Puerto de Santa María, el próximo Domingo no podrá celebrarse corrida de toros en la plaza de Madrid. En su lugar se verificará una novillada.

La 12.ª corrida de abono se dará el Jueves 28, y en ella estocará Guerrita y los matadores que pueda reclutar la empresa.

Ayer fueron deteni dos por la Guardia municipal tres individuos que estaban reclamados por las Autoridades.

La verbena de San Juan.—Durante los días 23, 24 y 25 del presente mes, se celebrará en la Casería de Oso en San Fernando la anual verbena de San Juan, á la que contribuye el Ayuntamiento con una subvención.

Se proyectan carreras de cintas, cañicas y fuegos artificiales, quemándose el último día los tradicionales muñecos «Juan y Juana».

La Guardia de campo denunció ayer 28 cabras que ocasionaron daño en un sembrado del pago de Charcon, de este término.

De Melilla.—Málaga 21. «A las seis de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor Isleño, procedente de Melilla.

Pocos pasajeros venían de aquella plaza, y según pudimos informarnos por ellos, no ocurre novedad extraordinaria en el Rif en las últimas veinticuatro horas.

Lo único de mas importancia que merece ser publicado, es la actitud expectante de los moros de la kabila de Mazorra que están indignados contra el príncipe Araaf, porque dicen que les está perjudicando en su comercio, con los impuestos que les exige á los moros que regresan de la Argelia; pues por huir del impuesto desembarcan en otro punto, y esto hace que los negocios estén paralizados en los desembarcaderos de la playa de Mazorra.

Como todos los moros que regresan de la Argelia, traen empleados los dineros que ahorraron en géneros para comerciar con ellos, y se les impone allí por los eskaris del príncipe Araaf.

Los moros se muestran muy cautelosos en los preparativos y conciertos que hacen sobre planes para el porvenir.

Los de las kabilas que están frente á las líneas de los fuertes, siguen con grande actividad la construcción de sus trincheras.

Se ha aumentado la vigilancia del campo con varias parejas de la Guardia civil, en vista que mendean los robos en las inmediaciones de Melilla y aun en la misma plaza por los moros ladrones.

En un establecimiento de comestibles de Melilla ha sido preso un moro que, aprovechando un descuido, de la dueña, robó del cajón nueve duros.

El moro ha sido entregado á los eskaris para que lo conduzcan á las órdenes del príncipe, á fin de que éste lo castigue.

Noticias de Sevilla: Los vientos del Nordeste que reinan estos días en Sevilla, han hecho subir la temperatura considerablemente. La de ayer llegó á 54 grados al sol y 43 á la sombra. Es de esperar que cuando soplen los vientos del Sur descienda algunos grados la temperatura.

Teniendo en cuenta las manifestaciones de varios periódicos locales, que se han quejado del número considerable de pordioseros que pululan por las calles de Sevilla, el Alcalde interino nuestro querido amigo y correligionario, el Sr. Fernandez de Floranes, dió ayer las más energéticas órdenes á los dependientes de la Alcaldía, para que fuesen retirados de la vía pública los mendigos que la invaden, molestando á los transeúntes.

Con tal motivo, fueron llevados al Asilo de Capuchinos, treinta y siete pordioseros.

En el jardín de un hotel de la Castellana. Voces infantiles: —¡Pilló!

—¡Canalla!

—¡Zis, zás!

—¡Pam, pám!

—Ay, ay, ay...

—Ay, ay, ay, ay...

El papá de los niños que se están pagando, diputado por Villabronca, y el abuelo de los mismos, senador por la Universidad de Osona, llegan en el mismo instante de los mojoncos, lloros y demás desahogos de los nenes.

—¿Qué es eso? (les dicen); ¿cómo se entienda? ¡Rañir y maltratarse dos hermanitos!

—Si no reñíamos, papá...

—¡Canalla!

—¿Jugar? ¿Y á qué?

—A diputados y senadores...

Es curioso el siguiente dato que acerca de la cuestión de consumos publica un colega de Madrid: «Segun los datos de la última quincena de Mayo publicados, de los aforos practicados en tan importante renta, el pueblo de Madrid se ha vuelto muy sibarite, puesto que consume diariamente sobre mil gallinas más que de tres años á esta parte, y sobre catorce mil huevos igualmente por día.»

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y TALLER DE SASTRERIA DE ANDRÉS SERRANO, Plaza de la Yerba, 3.—Teléfono 85.

ARTÍCULOS DEL DIA Más barato que en todas partes.

Vuelas estampadas con listas de seda, á 3 reales. Ponges seda, dibujos novedad y colores lisos, á 12 reales. Batistas francesas, dibujos alta fantasia, á 2 1/2 rs. Granadinas desde 2 reales la vara. Gran surtido en Driles hilo, Alpacas negras y colores, Sedas crudas y Esterillas para prendas de caballeros, con hechuras esmeradas y á precios muy económicos.

GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

Grandes rebajas de precios en todos los artículos de la presente estacion.

Céfiros listas y cuadros, á 1 real vara.

Batistas y linores, á 1 real id.

Satines gran novedad, á 2 id. id.

Vuelas con listas seda, lo más nuevo y elegante para trajes de señora, á 4 rs. vara.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Dionisio García Pelayo

Larga, núm. 9.

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en toda clase de géneros, tanto de señoras como de caballeros, para la temporada de verano, y por ser sus compras hechas al contado, puede ofrecerlas á precios sin competencia, como ya lo tiene demostrado.

Grandes colecciones en Lanas, Granadinas, Vuelas estampadas, Batistas, Céfiros, Percales y un variado surtido en Foulars deseda para trajes de señoras.

Completo surtido en Sombrillas, Mantellinas y Velos toallas Gran depósito de pañuelos de crespón de la China bordados, lisos y adamascados. Gran surtido en primaveras para trajes de caballeros. Se dispone de SASTRE para hacer ternos á medida, con prontitud, esmero y elegancia.

Precio fijo.—Ventas al contado.

Anuncios de interés.

Plaza de Toros DE JEREZ DE LA FRONTERA

Por término de quince dias, contados desde el 20 del actual, se admitirán proposiciones para el arrendamiento de la Plaza de toros de esta ciudad, desde 1.º de agosto del presente año hasta el 31 de Diciembre de 1893, bajo las bases que figuran en el pliego de condiciones generales que se hallará de manifiesto desde dicho día 20, de nueve á doce de la mañana, en la Secretaría del Consejo de Administración situada en la calle Larga núm. 56, para que los señores interesados puedan examinarlo y pedir cuantas aclaraciones se les ofrezcan.

Jerez 15 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía, El Secretario, JULIO GONZÁLEZ.

CAMISERIA DEL BAZAR-GONZÁLEZ

CAMISAS para campo ó de mañana, de seda, batista, céfiro y franela desde SEIS PESETAS. KALODONT el mejor dentífrico

Algarve, 8. TELÉFONO 165.

Graneros.—Se arriendan

varios almacenes en la calle Colon núm. 7.—Informarán en la misma calle número 3.

Cervecería «La Cita»

ALGARVE, 18, PRENTE Á LA CASA HONDA.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que desde el 21 del corriente se sirve cerveza á 0'25 el bock.—Hay tambien un gran surtido embotellado de diferentes marcas.

BODEGA.—Se arrienda

la situada en el número 5 de la calle Jardínillo. Del precio y condiciones informarán en las oficinas del Monte de Piedad.

Cebada y avena,

En la calle de Gibralfaro, esquina á la de San Marcos, puerta cochera, se vende cebada superior á 48 pesetas los 100 kilos, ó sea 6 pesetas fanega, y avena rubio á 46 pesetas 100 kilos, ó sea 5 pesetas fanega.

Por partida de 1.000 kilos en adelante se hace rebaja de precio, y se lleva á domicilio.

Se arrienda

desde San Juan, la casa calle Conocedores, número 7.—Darán razon, Torneria, 20.

Venta.—Por poco dinero

se vende una prensa de palanca en buen estado, para orujo de uvas.

Darán razon en la calle de San Cristóbal número 8.

Temporada de verano y

baños de mar: Puerto Real.—Se arrienda una casa, decente y completamente amueblada, calle Santo Domingo núm. 1.

Darán razon.—En Cádiz: Doblonos, 2.—En Sevilla: Teodosio, 44.—En Jerez: Ponce, 12, bodega.

GRANEROS.

Se alquila uno en la calle Idolos, otro en la calle Ponce, y dos en el antiguo convento de Santo Domingo.

Darán razon en la calle Ponce núm. 12, bodega.

Pavos y pavas.

Se venden en el ex-convento de los Descalzos, Medina, 79.

BAÑOS

EN LA CALLE CARACUEL.

Conocidas del público las excelentes condiciones de comodidad y aseo de este antiguo y acreditado establecimiento balneario, el dueño del mismo tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores, que desde esta fecha queda abierto al servicio público, así como la DUCHA DE IMPRESION, que tan magníficos resultados ha dado en años anteriores, y que tanto facilita la curacion de determinadas dolencias, como la experiencia viene demostrando.

GRANEROS

Se alquilan varios en el ex-convento de los Descalzos, Medina, 79.—Larga, 30, darán razon.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal LLEVADO Á DOMICILIO

AVISO: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

Graneros.

En la plaza de Vargas núm. 5, se alquilan juntos ó por separado, varios almacenes de distintas cabidas.—Darán razon: Escritorio A. R. Valdespino, Pozo Olivar, 16.

LEÑA A 5 REALES QUINTAL

Darán razon en esta imprenta.

Bodega.—Se arrienda

una de 68 botas de asiento en la calle Luis Perez, núm. 28.—Larga, 30, darán razon.

A LOS AGRICULTORES

SACOS VACIOS

EN LA FABRICA DE HARINAS

DE J. DELGADO

PASEO DE LAS DELICIAS.

Se venden sacos vacios de excelente calidad á 4 rs. uno, procedentes de trigo de Liverpool, de 2 1/2 fanegas de cabida, en perfecto estado, por no haber servido más que una vez.

Francisco Diez

MÉDICO-CIRUJANO

POR-VERA, 9.

CONSULTA DIARIA DE 1 A 2

Gratis los lunes, miércoles y viernes.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad dictada ante mí en autos juicio ejecutivo, se saca á subasta en venta por término de veinte dias, una casa situada en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda número doscientos once antiguo y veinte y ocho moderno calle de San Juan, con la á ella incorporada por su centro, con puerta á la calle de la Plata números doscientos treinta y tres antiguo y trece moderno; cuya finca linda por la derecha de su entrada por la calle de San Juan, con otra número veinte y seis de la señora viuda de Puerto y bodega de D. Leonidas Ambrosi; izquierda con la número treinta de D. José Aldama y bodega de D. Andrés Limón, y por su fondo con la calle de la Plata; mide ochocientos veinte y un metros sesenta y nueve decímetros de estension superficial, y ha sido apreciada en sesenta y un mil seiscientos veinte y seis pesetas setenta y cinco céntimos. 61.626'75

Para el remate se ha señalado las ocho de la mañana del día diez y ocho de Julio próximo, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, situado en la calle de las Armas de esta poblacion, siendo condiciones para el acto las siguientes:

Que los títulos de propiedad de la finca están de manifiesto en mi Escribanía, situada en el mismo local del Juzgado, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, con los que deberán conformarse, sin tener derecho á exigir otros, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrán hacerse proposiciones á calidad de ceder el remate á un tercero, y que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja general de depósitos, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del avalúo de la finca y que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, conservándose caso de remate en calidad de depósito la correspondiente al mejor postor en garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta y devolviéndose acto seguido las demás que se hicieren. Y para conocimiento de las personas que intenten tomar parte en la licitacion, se estiende el presente y otros de igual tenor.

Jerez de la Frontera veinte de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro.—José Bela.

EDICTO.

Don Cayetano de la Riva y Gutierrez, Juez de primera instancia interino del Distrito de San Miguel de esta ciudad.

Por el presente se anuncia que se saca á pública subasta en venta por término de veinte dias, una casa señalada con el número treinta y dos novísimo de la calle Povermir, manzana número doscientos cuarenta y siete de esta ciudad, que linda por la derecha de su entrada con casa de los herederos de D. José Cossi, por su izquierda con la calle Marimanta y casa número trece de la misma calle, perteneciente á D.ª Mercedes Maestre Jaen, con cuya casa tambien linda por su fondo. Se compone de planta baja y alta, la primera está formada en un polígono irregular que mide una superficie de doscientos cincuenta y nueve metros con ochenta y tres centímetros, distribuidos en 22 gran, ingreso, dos escritorios con alcobas, come-

dor, cocina, patio y dos habitaciones en construcccion, como se halla el piso principal. A la casa descrita se ha agregado un cuarto que formaba parte de la casa calle Marimanta número trece antes citada, y que está comprendido dentro de la linea posterior de la que se enagena, cuya habitacion mide una superficie de catorce metros con treinta centímetros. La deslindada casa, con inclusion de la habitacion agregada y de diez carretadas de cantos que en aquella se encuentran, ha sido valorada por perito en la suma de seis mil setenta y siete pesetas cuarenta y siete céntimos, y se ha señalado para su remate el día diez y nueve de Julio próximo y hora de las nueve de su mañana en los estrados de este Juzgado, sito en calle Armas, haciéndose saber:

1.º Que los títulos de propiedad de dicha finca están de manifiesto en la Escribanía actuaria calle Evora número diez y ocho para que puedan examinarse, los que quieran tomar parte en la subasta, quienes deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho á exigir otros; lo que se previene de conformidad con el artículo mil cuatrocientos noventa y seis de la Ley de Enjuiciamiento civil.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. (Artículo mil cuatrocientos noventa y nueve de la misma Ley).

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor de dicha finca, que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. (Artículo mil quinientos de id.)

4.º Que serán de cargo del comprador todos los gastos que se originen desde la subasta hasta la inscripcion de la finca á su nombre.

5.º Que el comprador habrá de liberar dicha casa calle Marimanta número trece, del censo que sobre ella pesa, á favor de D. Juan N. Lopez Cepero, por tres mil setecientos cincuenta pesetas de capital.

Jerez de la Frontera y Junio veinte y uno de mil ochocientos noventa y cuatro.—Cayetano de la Riva.—Eduardo Ballesteros.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el día 22.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio.

Ganado vacuno 12 1983 0/0 kilos. 1'52 pt.

Lanar. 39 565 200 . 4'15 .

Chivos 0 00 000 . 0'30 .

De cordera 8 990 000 . 1'40 .

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 21 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior. 159

Entrada en el día de la fecha. 5

Total. 164

Baja por curados. 6

Idem por fallecidos. 0) 6

Existencia que queda. 158

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 2.

—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 5.

CARCEL.

Presos existentes del día anterior. 73

Entrados en el día de la fecha. 4

Total. 77

Han salido. 1

Quedan. 76

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día. 44

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 153

Noticias que se pagan de este capítulo. 25

Transuntes socorridos. 3

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22.

Matrimonios.

D. Juan Garcia Sambruno con doña Maria del Carmen Delgado Alvarez.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

D.ª Francisca Ramirez Sabaó.

D. Idefonso Arraus Letran.

D. Francisco Ramirez Reyes.

D.ª Luisa Beas Gonzalez.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Maria de la Concepcion Tordecilla.

Defunciones.

D.ª Consolacion Herrera Granja.

D. Antonio Vicente Monge Carrasco.

D.ª Maria Teresa Montilla.

D.ª Francisca de Paula Alcedo Gonzalez.

D. Manuel Valverde San Ramon.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.

MANANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Santa Agripina, vg. y San Felix, mr.

MANANA.—La Natividad de San Juan Bautista.

Alcance

Extracto de los periódicos de Madrid del día 21.

LLAMAMIENTO DEL PAPA

Roma 20 (6,20 tarde).—La encíclica cuya publicacion está para realizarse de un momento á otro, ha de producir indudablemente profunda impresion fuera de las filas de la Iglesia Romana.

Dicho importante documento pontificio se dirige á todos los hombres de buena voluntad, sin excepcion de comunión religiosa dentro del cristianismo.

Leon XIII les llama á todos á la unidad en la fe.

Se dirige con especialidad á los cristianos orientales prometiendoles solemnemente respetar y conservar la integridad de sus ritos, privilegios, usos y costumbres, y poniéndoles en guardia contra las exageraciones de ciertos publicistas católicos sin autoridad y polemistas sin mision, que en varias ocasiones han suscitado reuelos por parte de los cristianos de las iglesias griegas, rusas, armenias y otras de Oriente respecto á cuestiones disciplinarias.

La Iglesia católica, que enseña la unidad del dogma, admite las diferencias en la disciplina.

Leon XIII, dirigiéndose tambien á los protestantes de todas las comuniones, les exhorta á volver á la iglesia á fin de luchar con sus hermanos católicos en defensa de la idea y de la moral cristiana.

Mostrando la necesidad de la solución á la cuestion social, Su Santidad que solo la Iglesia puede resolver con imparcialidad y justicia tan arduo como apremiante problema.

Termina exhortando á los cristianos á que se aparten de las sociedades secretas y anticristianas, condenadas ya por la iglesia.

TELEGRAMAS

Madrid 21, 10 mañana.

Aumenta en todas las clases sociales de Copenhague la excitacion contra Alemania producida por la expulsion de la compañía de actores daneses que actuaba en el Ducado de Schlerwig.

No solo los dueños de Yachts han resuelto no tomar parte en las próximas regatas de Kiel que presidirá el Emperador Guillermo sino que va tomando incremento la idea de abrir una suscripcion nacional á favor de los actores expulsados.

En las cervcerias se cantaron anoche himnos patrióticos y hostiles á Alemania.

Asegúrase en los círculos de la Corte de Bulgaria que es hoy seguro el viaje de los principes reinantes á San Petersburgo El Czar solo se ha reservado el fijar ulteriormente la fecha del mismo. Trabájase para que se abrevie el plazo: pero es probable que Rusia exija que preceda á la visita el reconocimiento del principe por las potencias.

Se aguarda con marcado interés en los centros oficiales, y en particular en la procuracion general del Santo Sínodo, el texto de la Encíclica de Leon XIII á los cristianos orientales.

Varios periódicos recuerdan con este motivo las negociaciones iniciadas en tiempos de Alejandro I para la union de las dos Iglesias, y por más que en la actualidad el proyecto parezca prematuro, sin embargo se cree que no ofrece hoy su realizacion tantas dificultades como años atrás por abrigarse la seguridad de que ahora Roma no intentaría nada que debilitase en lo más mínimo la accion del poder civil.

Madrid 21 de Junio de 1894, á la 1 de la tarde.

En un cortijo próximo á Ecija, se ha declarado un incendio que ha producido grandes daños.

En el pueblo de Salcedo dicen que ha fallecido otra mujer herida.

Aguilera ha censurado la conducta del Gobernador interino de aque-

lla provincia, por no haberse trasladado á dicha poblacion, evitando el conflicto.

Se dice que se pedirá autorizacion á las Cortes para realizar algunas reformas en los presupuestos, en vista de que la Comision que entiende de éstos cree que no podrán aprobarse en el Congreso.

Madrid 22, 6'10 tarde.

En el Senado el Sr. Aguilera contestando al conde de las Almenas, dice que ha ordenado á los Gobernadores que eviten los incendios en el campo.

En el Congreso se sigue discutiendo la Ley de Tesorerías.

Se ha aplazado el debate sobre los asuntos de Marina.

Témense grandes desórdenes en Palermo.

Ha habido nuevos casos de cólera en Bélgica.

Consolidado, 69'45.

CAMBIOS.

Londres: 30'61

París: 21'60

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 22 DE JUNIO DE 1894.

Temperaturas.

Table with 6 columns: A CUBIERTO, AL AIRE LIBRE, Al medio día, Máxima, Mínima, Al medio día, Máxima, Radiación solar.

35,6 36,2 12,5 36,2 37,0 59,4

A LAS 12 DEL DIA.

EN LAS 24 HORAS.

Table with 4 columns: Tension del vapor de agua, Estado higrométrico, Presion barométrica á 0 grados, Evaporacion en m. m., Lluvia en m. m.

8,4 19,3 758,72 11,5 . 0

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Servicio directo á Puerto Rico.—Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Arrecibo, Aguadilla, Arroyo y Humacao.—El magnífico vapor

RITA,

saldrá de Cadiz para los expresados puertos el Viernes 29 de Junio. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios en Cádiz: Sres. H Alcon y C.ª, calle Isaac Peral, núm. 9; entrada por al del Doctor Zurita.

VAPORES DE ESPALIU Y COMP. S. EN C.

Antes Vinuesa y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

GARCÍA DE VINUESA,

su capitán D. E. Muñoz, saldrá para dichos puertos el Martes 26 de Junio, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9, entrada por la del Doctor Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Plaza de Toros DEL PUERTO DE SANTA MARIA.

El Domingo 24 de Junio habrá una famosa y extraordinaria corrida de seis toros escogidos, de la renombrada ganadería de doña Celsa Frontfere, viuda de Concha Sierra.

Serán los matadores los célebres Rafael Guerra (Guerrita) y Emilio Torres (Bombita). Entrada de sombra, 4'10 pesetas.—Sol, 4'10 ptas.

Empezará la corrida á las cuatro y media de la tarde.

Gran Circo

SITUADO EN LA ALAMEDA VIEJA.

La coleccion de fieras más grandiosa que viaja por España, es la que presentan los domos oros Mr. Malleu y Srta. Barnusell.—Funciones diarias todas las noches.

PRECIOS.—Entrada general, 50 céntos.—Entrada con asiento de silla, 75 céntos.—Niños y militares sin graduacion, 25 céntimos.

Gran Museo

Universal, Artístico, Histórico y Oleo fotográfico, instalado en la Alameda Vieja. Entra la

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposicion especial de todo el surtido de Primavera y Verano en telas y confecciones.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ:

19, ALGARVE, 19.

CATALOGOS ILUSTRADOS. GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS. GRATIS

LA FAVORITA

CASA DE PRESTAMOS CALLE ANCHA, NÚMERO 14. El Domingo 24 de Junio de 1894, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan y existen empeñadas en los meses de Setiembre y Octubre de 1893, si antes o en el acto no las redimen sus dueños.

- 23821 Un pañuelo de espuma. 180
23826 Un zagalajo. 20
23871 Varias prendas. 16
23993 Una sábana. 20
23996 Una enagua. 16
24065 Varias prendas. 16
24105 Un pañuelo. 60
24161 Un pañuelo espuma. 40
24170 Un cabo género. 16
24329 Un terno. 20
24339 Una chaqueta. 16
24351 Una enagua. 20
24380 Un alfiler. 16
24400 Dos enaguas. 20
24417 Varias prendas. 40
24442 Una cuchara. 30
24483 Un vestido. 16
24544 Unos botos y pantalón. 30
24582 Una máquina. 120
24641 Un terno. 200
24682 Un cucharón de plata. 200
24769 Un reloj núm. 129.992. 30
24784 Unas mallas. 30
24821 Un terno. 40
24832 Dos anillos. 40
24855 Una chaqueta. 20
24875 Una chaqueta. 20
24903 Tres pares cortinas. 80
24915 Unos botos. 36
24990 Unos botos. 30
25003 Un pañuelo. 20
25031 Un junquillo. 20
25038 Un pañuelo de espuma. 180
25078 Varias prendas. 30
25102 Un cabo género. 30
25104 Unas cortinas. 40
25105 Un cabo género. 20
25121 Un cabo lana. 80
25131 Una colcha. 16
25157 Un pantalón. 40
25192 Un pañuelo de espuma. 20
25200 Un cabo género. 16
25229 Un lienzo colchón. 30
25230 Unas argollas. 30
25232 Un pantalón. 30
25242 Una manta. 40
25243 Una enagua. 30
25287 Unas cortinas. 40
25389 Una capucha. 24
25419 Una capa. 16
25462 Un pañuelo y calzones. 40
25470 Un pañuelo de espuma. 46
25483 Un pantalón. 16
25496 Una pañoleta. 36
25526 Varias prendas. 16
25528 Un cabo lana. 30
25529 Unos calzones y género. 16
25549 Varias prendas. 20
25553 Unas argollas y junquillo. 20
25566 Varias prendas. 20
25567 Una cocha y enagua. 16
25569 Veinte tiras bordada. 16
25576 Una enagua y manto. 20
25577 Una sábana y género. 24
25582 Dos colchas. 30
25588 Una capa. 30
25591 Un coberto. 60
25592 Un reloj núm. 5.087. 24
25658 Una sábana y pañuelo. 20
25687 Una chaqueta y mantilla. 12
25699 Un cabo lana. 30
25700 Unas botas. 24
25709 Un sombrero y prendas. 36
25718 Un terno. 46
25754 Una saboreta oro. 300
25760 Un vestido. 90
25763 Una sábana y fundas. 20
25771 Una chaqueta y género. 20
25780 Un vestido. 16

- 25781 Unas botas. 24
25791 Unas mallas. 20
25818 Un medio aderezo. 20
25823 Una enagua y prendas. 24
25824 Un velo negro. 46
25841 Una camisa y género. 16
25886 Una pañoleta y género. 20
25888 Una enagua y chaqueta. 20
25891 Una capa. 30
24899 Una red y muda de ropa. 20
25947 Un colchón lana. 20
25978 Una manta y reloj. 90
25983 Una cama victoria. 30
25994 Un lienzo y sábana. 26
26035 Unas botas. 0
26052 Un alfiler y zarcillos. 20
26055 Un paraguá. 24
26057 Varias prendas. 30
26076 Una enagua y camisa. 30
26080 Un reloj núm. 16.258. 30
26092 Un cobertor. 24
26095 Una enagua y chambra. 36
26112 Un abanico. 16
26117 Un terno. 30
26136 Un terno y enagua. 20
26137 Unos abanicos y zarcillos. 20
26141 Una faja. 12
26163 Una capucha. 16
26164 Varias prendas. 16
26188 Un vestido. 12
26203 Unos zarcillos y argollas. 20
26234 Un vestido. 60
26239 Un vestido y prendas. 12
26244 Una chaqueta y pañuelo. 36
26246 Varias prendas. 30
26266 Un pantalón y género. 16
26268 Un sombrero y botos. 30
26292 Un cuchillo y zarcillos. 20
26299 Una hoz poder. 16
26302 Una pulsera. 12
26310 Una blusa y chaqueta. 16
26317 Unos zarcillos. 30
26323 Una pañoleta. 40
26328 Un colchón lana. 30
26345 Un vestido y género. 12
26351 Un terno. 12
26363 Dos cabos género. 16
26366 Una enagua y pañuelo. 12
26367 Una sabela. 12
26389 Un pañuelo de espuma. 46
26391 Una caldera. 16
26392 Una chaqueta y prendas. 40
26395 Un pañuelo. 16
26404 Unos zarcillos. 24
26416 Una pulsera y zarcillos. 16
26444 Un manto. 16
26457 Una sabela y género. 20
26462 Un reloj núm. 335.565. 24
26466 Un abrigo. 12
26488 Un anillo y alfiler. 30
26496 Una enagua. 16
26501 Una chambra y género. 16
26510 Un paraguá. 12
26521 Una chaqueta. 16
26526 Prendas y género. 20
26532 Una mantilla. 12
26535 Un manto. 12
26543 Un pantalón y gabán. 12
26547 Un cobertor. 16
26552 Un pantalón. 24
26560 Un pañuelo de espuma. 60
26564 Una chaqueta y mantilla. 12
26582 Un despiñador. 20
26586 Un pantalón. 12
26594 Una enagua y camisa. 12
26608 Una colcha croché. 12
26617 Una cocha. 12
26619 Un arado. 12
26623 Un cabo género. 16
26624 Un reloj núm. 29.783. 30
26639 Un terno. 36
26652 Dos cabos género. 160
26659 Un pañuelo de espuma. 16
26662 Un abanico y rosario. 30
26666 Una chaqueta y chaico. 30
26667 Una sábana y vestido. 46
26669 Una colcha y prendas. 90
26676 Un pañuelo y argollas. 12
26683 Un cobertor y capa. 36
26693 Un sombrero y camiseta. 20
26694 Un pantalón y pañoleta. 20

- 26697 Un cabo lana. 60
26699 Una azada. 20
26701 Una camisa y calzones. 16
26702 Un crucifijo. 40
26703 Una enagua y prendas. 40
26704 Una enagua y prendas. 90
26707 Varias prendas. 40
26709 Un anillo. 30
26711 Una red y planchas. 24
26712 Un peso. 20
26714 Unas cortinas. 70
26715 Una colcha y vestido. 20
26721 Una capa. 100
26722 Una manta y prendas. 30
26727 Un pañuelo y cortinas. 20
26729 Unas cortinas y género. 20
26730 Una chaqueta y prendas. 16
26732 Una manta y prendas. 36
26739 Un abanico. 20
26741 Un terno. 24
26743 Un gabán. 16
26747 Una capa. 12
26748 Una capa. 12
26749 Unas botas y prendas. 40
26750 Un zagalajo y pañoleta. 20
26754 Un espejo y cortinas. 36
26755 Un terno. 36
26756 Una chaqueta y prendas. 40
26762 Una enagua y argollas. 12
26764 Una enagua y gabán. 20
26765 Unas argollas y cortinas. 20
26766 Una colcha. 12
26768 Un pantalón y prendas. 40
26770 Unos zapatos y mantos. 24
26771 Un reloj y prendas. 24
26777 Una máquina de pie. 70
26779 Un cobertor. 24
26780 Una colcha y pañoleta. 20
26788 Un cobertor. 16
26805 Una enagua y vestido. 12
26806 Un terno y mantilla. 46
26826 Un abrigo. 16
26828 Unos botos. 30
26833 Dos abanicos. 30
26836 Unos botos. 24
26846 Una sábana y fundas. 12
26858 Una chaqueta. 12
26867 Una azada. 24
26869 Ocho prendas blanca. 60
26899 Una leontina. 20
26952 Una enagua y manto. 12
26955 Unas mallas y pañoletas. 76
26973 Un cabo género. 12
26989 Dos anillos. 30
26997 Unos zarcillos. 20
Nota.—Además el dueño de esta agencia solicita a las personas que tengan prendas u objetos apartados de subastas anteriores, se sirvan redimirlos o renovarlos, para no dar origen a su venta en esta subasta.
Jerez 24 de Mayo de 1894.—
José Amaya y García.

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de sesenta botas de asiento, en la calle del Cid núm. 4.—En la Corredera núm. 21, accesorio, darán razon.
Se arrienda el piso bajo de la casa Carpintería baja, número 5. Es independiente y cómodo.—En la misma casa darán razon.
Desde el 24 de Junio corriente se arriendan en la calle Pedro Alonso, núm. 17, una cochera con cuadra, pajar y graneros con cabida de 7.500 fanegas.—Para tratar de su ajuste en la calle Cartuja, Escritorio de Carrasco Hermanos.
Se arrienda un bonito principal, con siete habitaciones y cocina, por 190 reales mensuales, en la calle Castellanos, núm. 3 (primera a la izquierda, entrando por la plaza del Carmen.)

Se arrienda desde

San Juan, la casa calle de Caballeros núm. 36.—San Anton, 16, darán razon.

Se arrienda el segundo piso de la casa calle Algarve, núm. 6.—En el establecimiento de tejidos de la misma casa informarán.

Se arrienda una casa en la calle Campana, núm. 5, toda ó por pisos.—En la Corredera núm. 41, darán razon.

Se arrienda desde

San Juan el piso principal de la casa calle Guadalete, núm. 12.—Prieta, 9, darán razon.

Desde S. Miguel del presente año, y en el pago de Montana, de este término, se arriendan tres Hazas de tierra denominada Montana, Casa-alta y las Peonías, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Haza nombrada de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Igualmente se arrienda en el pago del Buján de este término, las hazas de tierra nombradas del Caballo, mitad de la de Molina y la Bisantilla, compuesta de 161 1/2 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3.

Se arrienda una casa en la plaza de Escribanos, núm. 8; y una bodega de 20 botas de asiento, en la calle Cantarera, núm. 6.—Informarán en la tienda de Las Columnas, plaza de Plateros.

Anuncios.

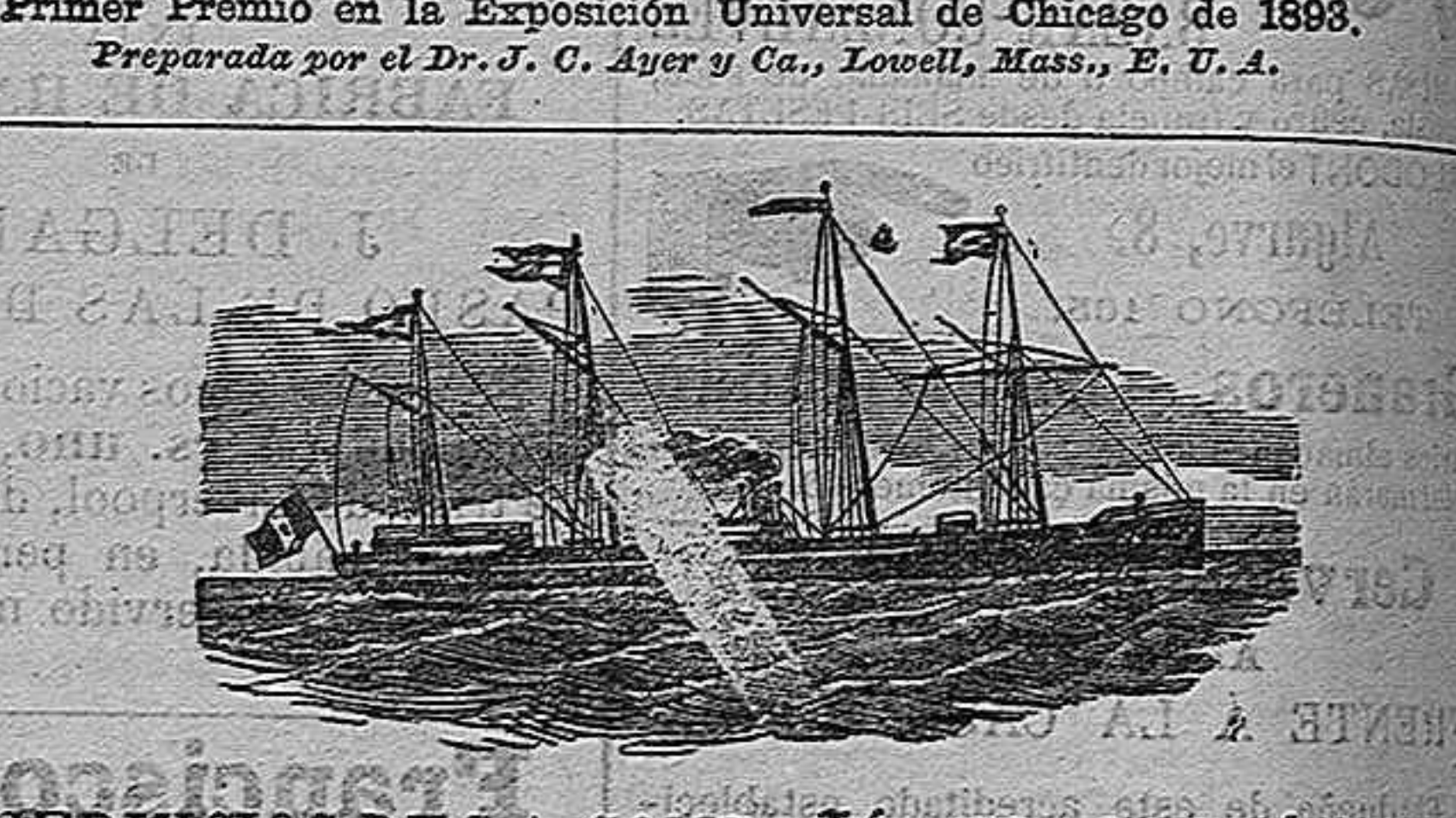
Se venden horquillas superiores, a precios arreglados, en la calle Leales núm. 23.

ESTEBAN PATINO. ASFALTISTA. Establecido hace veinte años en esta. Recibe los avisos. Porvenir, 64. O EN EL CAFE DE LA VICTORIA

VINOS. Calle Princesa, núm. 12. Se venden vinos de todas clases al por mayor y menor, procedentes del pago de Macharudo, por cuenta del cosechero y garantizándolos. Y sobre todo, sin alteración ni química, ni ningún ingrediente que pueda ser perjudicial a la salud, a los precios siguientes: Jerez Fino a 28 rs. la arroba y 30 céntimos de peseta botella. Pasto, a 40 rs. arroba, y 50 céntimos de peseta botella. Amontillado Fino, a 60 rs. arroba, y 75 céntimos de peseta botella. Idem hecho, a 80 rs. arroba, y 100 peseta botella. Pasado, a 100 rs. arroba, y 125 peseta botella. Tres cortados, a 20 rs. arroba, y 150 peseta botella. Valdepeñas, a 28 rs. arroba, y 30 céntimos de peseta botella. Local esp. acioso, cuartos amplios y servicio esmerado. NO EQUIVOCARSE PRINCESA NÚM. 12. Imp. de EL GUADALETE a cargo de J. Pareja y Medina

Para conservar la salud y curar las enfermedades. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas Base purgante, NaO, SO 103 HO.—gr. 227. Depurativa NaS gr. 00,499. ÚNICAS DE SU ESPECIE. INTERESA A TODOS SABER: 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA. 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exhalaciones de terrenos salitrosos. 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativos, Antibióticos, Antihépticas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas.—Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 40 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, Atocha, 7, 8. Madrid

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER Es el Gran Depurativo de la Sangre, TONICO NERVINO Y CORROBORANTE. Ataca y echa todos los humores; cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y calma todo el tormento de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ó otra dolencia, engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida. Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de Filipinas. Extensión a Ho-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 20 de Enero de 1893. Línea de Buenos-Aires. Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de Fernando Poo. Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Servicios de Africa. LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogadiscu con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, Jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los señores que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con el objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajeros para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos 43.

VINO DE VIAL Tónico Analítico Reconstituyente El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas. El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, etc. en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos. LYON Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 12. LYON

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa La única que cura los fluxos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo), 80 años de existencia. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 40.